



DECRETO N°: 4.076.- /
LAJA, Diciembre 30 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 01955 del 16.12.2010.- que informa sobre capacitación sobre el manejo de enfermedades entéricas.
- 2.-Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en capacitación sobre el manejo de enfermedades entéricas.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a:

Ruth Pereira Reyes, Paramédico, el día 04 de enero de 2011.- en la ciudad de Los Ángeles, para participar en capacitación sobre el manejo de enfermedades entéricas.

2.- **PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a Ruth Pereira Reyes, según cometido funcionario N° 01.- y pasajes.

3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al "personal de planta" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/NEP/amom *30/12/10

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639